



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 AGO 2010

RES. H. N° 1033-10

Expte. N° 4.218/09

VISTO:

Las Res. H. N° 682-09, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Historia Regional", de la Carrera de Historia, a cargo del Prof. Marcelo Marchionni; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se indica a continuación, en la cátedra de "**HISTORIA REGIONAL**" de la Carrera de Historia, a cargo del Prof. Marcelo Marchionni, la que fuera autorizada por Res. H. N° 682-09:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ZUCCARO, Miguel Angel	DNI. n° 28.220.463	No cumplió
SUTARA, Marcelo José	DNI. n° 24.729.281	Sobresaliente
LERA, Mariana Ester	DNI. n° 23.402.085	Muy Bueno
ROMANO, Aníbal Enrique	DNI. n° 29.334.820	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Historia y Departamento Personal de la Facultad.


MARIA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.